

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN: Asociación Civil Proyecto Hombres Nuevos

DESCRIPCION:

Antecedentes y contexto del trabajo de la organización.

En 1991, Monseñor Nicolás Castellanos Franco, se traslada al Plan 3000 para vivir con los más pobres y “construir una nueva sociedad a partir de la práctica cotidiana, individual y colectiva, de la solidaridad y la justicia social”. En 1998 recibe el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia por el notable trabajo realizado con la comunidad durante estos años. En 1999 crea la Fundación Hombres Nuevos (FHN), con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el barrio. En octubre de 2008 la organización dio un salto cualitativo hacia la *apropiación local*, proporcionando personalidad jurídica al Proyecto Hombres Nuevos (PHN) como “entidad sin fines de lucro, con capacidad [...] para realizar acciones, proyectos y programas de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y de emergencia, y en general acciones de formación y de ayuda solidaria en el país”.

El PHN tiene como objetivo general el de coadyuvar en la construcción de una nueva sociedad a partir de la práctica cotidiana, individual y colectiva, de los principios de solidaridad y justicia social, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo humano, social y de cooperación al desarrollo que mejoren las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población boliviana en general y del barrio del Plan 3.000 en particular. El PHN actúa con una metodología ajustada a las condiciones locales y considerando como marco legal vigente a la Ley de Participación Popular, Ley de Descentralización Administrativa, Ley de Municipalidades y demás normas nacionales. Sus principios fundamentales son los siguientes: democracia, lucha contra la pobreza, libertad e independencia, equidad de género, amor, solidaridad, justicia social, participación vecinal, el saber y la conservación del medio ambiente.

De acuerdo con sus estatutos, son objetivos específicos del PHN:

- Desarrollar programas y proyectos con enfoque de género, que impulsen la igualdad de oportunidades y la participación de los sectores con menores recursos económicos, educativos, laborales, civiles y políticos.
- Impulsar, ampliar y consolidar el empoderamiento de la sociedad civil, su participación y control ciudadanos, a través de procesos de planificación, gestión y concertación ciudadana e institucional para la distribución equitativa de los recursos.
- Impulsar programas que fortalezcan el acceso de la ciudadanía a la información y a la transparencia.
- Establecer e impulsar coordinaciones y acciones con los distintos actores interesados e involucrados en programas de desarrollo económico y social que beneficien a las poblaciones de menores recursos.
- Implementar programas que impulsen la descentralización política y administrativa y que de manera eficiente ofrezcan oportunidades de decisión y organización hacia un desarrollo equilibrado y sostenible.
- Desarrollar programas de mejoramiento del hábitat para la población con menores ingresos buscando hacer realidad la provisión y el acceso de todos a los bienes y servicios.

Asimismo, el PHN tiene las siguientes líneas de actuación:

LA PROMOCION SOCIAL, MICROEMPRESAS Y VIVIENDAS SOCIALES

- Promover y realizar campañas y proyectos de asistencia social: hogares de acogida, albergues sociales, comedores sociales, centros de prevención social, centros de atención a personas mayores, centros para la infancia marginada, y en general al conjunto de colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social.
- Promover la microempresa familiar y comunitaria, la concesión de micro créditos y el apoyo a la construcción y mejora de viviendas sociales.
- Desarrollar servicios de orientación familiar, centros de atención y promoción de la mujer, de concienciación y defensa de los derechos humanos.

SALUD

- Promover y realizar campañas de promoción de la salud, tanto a nivel preventivo como asistencial, incidiendo de un modo especial en los colectivos más vulnerables, como lo son: la infancia, la mujer, y las personas mayores.
- Formar agentes de la salud para que en el seno de la comunidad sean promotores de buenas prácticas en cuanto a higiene, nutrición y cuidados a la infancia y a los enfermos.
- Promover, gestionar y ejecutar centros de salud, hospitales, desde donde se prestará la atención sanitaria.

EDUCACIÓN

- Promover, realizar, ejecutar e impulsar centros educativos que ofrezcan educación inicial, primaria, media o superior a las poblaciones desfavorecidas, dirigidos a la formación humana profesional.
- Promover talleres y programas no escolarizados de formación ocupacional y centros culturales, cívicos y sociales.
- Apoyar a las familias y a los centros educativos que se constituyan y los ya constituidos en su labor educativa.

CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.

- Promover, crear, ejecutar y difundir todo tipo de expresiones culturales, sociales y deportivas y gestionar sus instalaciones.

Para lograr estos objetivos y estos fines. El PHN se ha propuesto la siguiente ESTRATEGIA:

- 1) Fomentar la participación y el voluntariado social, promoviendo el protagonismo de los actores locales como agentes de su propio desarrollo.

2) Sensibilizar e informar a la opinión pública y a las autoridades sobre la situación de los sectores que viven en pobreza, impulsando un nuevo marco de relaciones y actitudes que promuevan la solidaridad, la justicia y la cooperación.

3) Crear, gestionar y canalizar recursos que procedan, tanto de particulares, como de entidades públicas o privadas, para apoyar proyectos de cooperación al desarrollo.

Lo que se pretende con esta estrategia es que las personas que viven en el Plan 3000 sean constructores de su sociedad y protagonistas de su historia. Por ello, la mayoría de las áreas de la organización son dirigidas y gestionadas actualmente por personas del barrio, en su mayoría jóvenes, que han sido en el pasado beneficiarias del PHN y que aportan su trabajo de manera voluntaria. Lo que se busca a través de esta estrategia es *eleva la autoestima* de la población boliviana, colaborar en la *creación de una conciencia social* con carácter crítico-constructivo colaborando a despertar esa conciencia crítica y *conseguir la promoción integral de las personas* sin distinción de razas, religiones, sexo, nivel social, ideología, a través de una formación humana. El PHN emplea la acción voluntaria como expresión de la participación solidaria y de servicio de los ciudadanos, sean éstos extranjeros o nacionales.

Para una descripción más amplia sobre el currículum vitae de la contraparte local (Premio Príncipe de Asturias 1998), ver el documental “La Nueva Misión” de En Portada (TV Española), disponible en el siguiente enlace:

<http://www.rtve.es/noticias/20100126/portada-nueva-mision/314403.shtml>

Actualmente el personal del PHN está integrado por 20 personas contratadas y 30 voluntarios comprometidos de tiempo completo (sin contar a los jóvenes becados que realizan su voluntariado de 4 hrs semanales en diversas áreas del proyecto). Los voluntarios de tiempo completo reciben un dinero de bolsillo de 400 pesos bolivianos al mes por parte del PHN y su alimentación y hospedaje corre a cargo de la organización.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES (que desempeñaría el estudiante):

El objetivo de la colaboración del estudiante es que se integre al área de trabajo que se le asignara y ponga en práctica su experiencia profesional.

La colaboración se realizaría en dos áreas del Proyecto: Comedores Infantiles y Comunidades Educativas Hombres Nuevos (CEHN).

Las actividades consisten en lo siguiente:

COMEDORES INFANTILES

- 1. Visitas Escolares:** Las visitas escolares se realizan con el fin de estar informados del rendimiento en el colegio. El voluntario tiene la responsabilidad de visitar el colegio mensual o trimestralmente, y acudir a citas hechas por la Dirección o el profesor.
- 2. Visitas sociales:** Se realizan con el fin de conocer la situación social y familiar de los niños y niñas que acuden a los comedores, así mismo el voluntario elaborara las fichas sociales de cada niño.
- 3. Talleres:** El objetivo de esta actividad es que los padres de los niños y niñas de comedores estén formados en diversos temas (nutrición, higiene, derechos, etc).

❖ **Horarios: 8.00-12.00**

14.00-18.00

COMUNIDADES EDUCATIVAS HOMBRES NUEVOS.

- 1. Recepción de casos individuales.**
- 2. Visitas familiares:** Tienen por objetivo conocer la situación social y familiar de los alumnos de los colegios, información que ayudara a elaborar una propuesta de intervención ante las problemáticas detectadas, además de motivar a la familia para que se involucre en las problemáticas que aquejan a sus hijos.
- 3. Realizar talleres con profesores.**
- 4. Desarrollar escuelas de padres.**

❖ **Horarios: 8.00-12.00**

14.00-18.00

FECHAS (período conveniente para la estancia (nº de meses) y fechas más convenientes:

❖ Las fechas idóneas a partir de junio y el tiempo mínimo 6 meses.

LUGAR: Barrio, Plan 3000, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

PERFIL:

Imprescindible (titulación o área de conocimiento):

Máximo 2 personas, del área social, con titulación en Trabajo Social (una para cada área solicitada).

Cualificación y experiencia: Debe estar calificado para trabajar en equipo y con personas de escasos recursos en situaciones muchas veces dramáticas, tener experiencia en temas sociales y cooperación (no excluyente este ultimo)

CONTACTO (correo electrónico y teléfono de la persona de contacto):

A través de:

Mayte Hernández Merino

Área de Cooperación y Solidaridad UCO

area.cooperacion@uco.es

957212649